

Sres integrantes del Consejo
Facultad de Ingeniería
Presente,

Por la presente notifico las correcciones realizadas a los anexos del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, recientemente aprobada por la Facultad. El motivo de estas correcciones son omisiones menores detectadas por el departamento de Jurídica de la Universidad. Las mismas se encuentran en el apéndice A.4, donde se describe un plan por semestres, a modo de ejemplo de implementación práctica del Plan.

Los cambios realizados tienden mayormente a dar coherencia a las sumas de créditos por semestres. Asimismo, se constató una asignatura faltante.

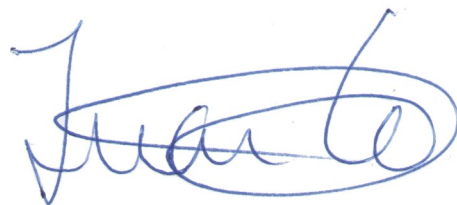
A continuación se detallan los cambios realizados:

- En el segundo semestre, la suma total era 45, no 49 créditos.
- Debido a diversas modificaciones sufridas en el claustro, el cuarto semestre quedó sobrecargado, con 58 créditos. Se movió una asignatura optativa, para el séptimo semestre, y se actualizó el total del cuarto semestre a 48 créditos.
- Se constató que la suma total de créditos daba 352, faltando 360. Eso ocurrió al omitir una asignatura optativa pensada para el séptimo semestre. Se agregó la misma.
- Se actualizó el total de créditos del séptimo semestre a 39 créditos

Como comentario adicional, me gustaría destacar que este ejemplo es preliminar, sujeto a la disponibilidad de asignaturas en las sedes donde se implemente la carrera, por lo cual es difícil a priori precisar más esta propuesta. En particular, en la implementación particular en el futuro CENUR noroeste, está sujeto a cambios ya previstos en la asignación de créditos de los cursos básicos de matemática.

Finalmente, notifico que el anexo corregido, que se adjunta a esta nota, fue enviado a Jurídica para su revisión final.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Juan Cardelino
Docente gr. 2, IIE